



esencial
COSTA
RICA



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA

INFORME ANUAL

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y LA PROMOTORA DEL
COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA
ENERO, 2024**

I. FUNDAMENTO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°7638 del 30 de octubre de 1996 denominada “Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora de Comercio Exterior” y normativa aplicable, para el mejor cumplimiento de sus fines, dichas instituciones suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, el cual fue debidamente refrendado por la Contraloría General de la República.

La naturaleza del Convenio es la cooperación financiera de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos dados por la ley a la Promotora, la adecuada labor conjunta y la apertura de los mercados internacionales por parte de COMEX. Precisamente, dentro de las funciones de PROCOMER se contempla, en el artículo 8, inciso b de la ley mencionada: “apoyar técnica y financieramente a COMEX para administrar los regímenes especiales de exportación, promover los intereses comerciales del país en el exterior y defenderlos”.

En cumplimiento al Addendum No.04 del 02 de diciembre de 2014, inciso a) informe anual: COMEX deberá presentar anualmente, a satisfacción de PROCOMER, los siguientes estados: 1) Rendición de cuentas (Ejecución Presupuestaria); 2) Estructura de Control Interno; 3) Cumplimiento de Cláusulas contractuales; 4) Seguimiento de recomendaciones de Auditoría de años anteriores.

II. RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, se detallan las acciones ejecutadas durante el 2023 a partir de lo consignado en el plan de trabajo de COMEX para el Convenio COMEX-PROCOMER:

Aumentar las exportaciones para contribuir con el desarrollo nacional

A diciembre de 2023, las exportaciones de bienes alcanzaron un monto de US\$18.244 millones. Estas exportaciones registraron un incremento del 15,5% en relación con el año anterior. Por su parte, las exportaciones de servicios (excluyendo viajes) alcanzaron al tercer trimestre de 2023 un valor de US\$7.339 millones, las cuales experimentaron un incremento del 15% en comparación con el mismo período de 2022. El monto total de exportaciones disponible a la fecha es de US\$ 25.584 millones, lo cual representa el 105% de la meta anual establecida de US\$ 24.300 millones.

Atraer inversión extranjera directa para contribuir con el desarrollo nacional

COMEX ostenta la competencia de definir, diseñar y orientar el marco de políticas públicas destinadas a fomentar la atracción de flujos de inversión extranjera directa (IED) al país. En ese contexto, es responsable de la correspondiente a “atraer inversión extranjera directa

para contribuir con el desarrollo nacional”, que se ejecuta en estrecha coordinación con diversos actores, tanto del ámbito público como privado.

Dentro de las medidas necesarias para impulsar el desarrollo económico nacional, la atracción de IED se posiciona como un elemento central en la agenda de esta cartera. Los esfuerzos desplegados para alcanzar este propósito se llevan a cabo en un entorno global caracterizado por su elevada competencia, dinamismo y desafíos significativos, influenciado además por eventos externos, como la invasión rusa en Ucrania, los conflictos en Oriente Medio, la recesión técnica que afecta a algunos de los principales mercados mundiales y el inminente cambio en las reglas de fiscalidad internacional.

En ese sentido, no debe dejarse de lado que la innovación constante es un eje fundamental en la política de inversión externa que la institución lidera. Este aspecto facilita la mitigación de riesgos derivados de un contexto internacional sumamente cambiante, así como la identificación y aprovechamiento de oportunidades.

Al enfocarse en el objetivo de atracción de flujos de IED al país, debe señalarse que, de manera consistente con las metas plasmadas en el PNDIP, para el período comprendido entre 2023 y 2026, el PNDIP estableció el objetivo de alcanzar un incremento en los flujos de IED que ingresan al país en una suma total acumulada de USD \$12.950 millones y, específicamente para el periodo 2023 reportado se estableció la meta de US \$3.000 millones. Adicionalmente, la intervención pública vinculada al Programa de Atracción de Inversión Extranjera Directa en dicho Plan establece como objetivo atraer cuatro proyectos de inversión confirmados fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM) para el periodo señalado y 16 proyectos acumulados para el cuatrienio. El reporte del avance y cumplimiento de los objetivos indicados se realiza con base en los datos obtenidos de fuentes oficiales.

En el caso de los flujos de IED, según las últimas cifras oficiales disponibles a la fecha¹ con corte al tercer trimestre del año, el país atrajo un flujo total de US \$2.691 millones en IED, equivalente a 90% de la meta total planteada para 2023. En cuanto a la distribución sectorial, este objetivo no se encuentra desagregado en el PNDIP. Sin embargo, los datos oficiales reportados por el BCCR permiten identificar los principales regímenes de captación de IED: 51,1% se ubicó en zonas francas (US\$1.375 millones), 27,3% en empresas regulares (US\$734 millones), 7,9% en el sector inmobiliario (US\$212 millones), 6,2% en el sector de turismo (US\$167 millones), 4,3% en el sector financiero (US\$115 millones) y 3,3% en perfeccionamiento activo (US\$88 millones).

Como parte de los esfuerzos emprendidos lograr la atracción de estos flujos, se destacan varias acciones emprendidas durante el 2023. En primera instancia el **monitoreo**

¹ La fuente oficial que alimenta esta meta es la información suministrada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), en su papel de institución responsable de llevar el control de los indicadores económicos nacionales, sobre la Inversión directa en millones de dólares por régimen, a partir de la información obtenida a través el Grupo Interinstitucional de Inversión Extranjera Directa (<https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%202723>). El avance reportado es parcial, debido a que la data correspondiente al tercer trimestre, que permitirá completar la información de cumplimiento semestral, será emitida por el BCCR a finales de marzo de 2024. Adicionalmente, debe tenerse presente que debido a que las cifras son recolectadas por el BCCR mediante encuestas, los montos registran ajustes a lo largo del año, y quedan sujetas a revisión por dos años.

constante de las tendencias globales en materia de IED, a través de las cuales se da seguimiento a los comportamientos y cambios en los flujos de inversión a nivel mundial, así como las iniciativas nacionales e internacionales que pueden afectar tanto las oportunidades para atraer IED como los riesgos para retenerla. En el periodo reportado se brindó especial atención y seguimiento a las discusiones en curso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) respecto al desarrollo e implementación de nuevas **reglas de fiscalidad internacional**. Esto incluye la implementación del Impuesto Mínimo Global propuesto en el marco del Proyecto BEPS (erosión de la base imponible y traslado de beneficios) de la OCDE. Estos insumos son esenciales para llevar a cabo un análisis y construcción de políticas públicas que puedan responder eficazmente a los comportamientos globales y consideren los impactos y oportunidades para el país. Adicionalmente, se ha avanzado en la identificación de **incentivos de nueva generación**, especialmente orientados a actividades de Investigación y Desarrollo (**I+D**), como una estrategia de atracción de nueva inversión extranjera.

Asimismo, se continuó trabajando con socios comerciales estratégicos como el Gobierno de Estados Unidos, en diferentes iniciativas como la **Alianza para el Desarrollo en Democracia** (República Dominicana, Panamá y Ecuador), en la iniciativa para ampliar la participación en las cadenas de valor y promover la expansión de las inversiones. Este vehículo busca fortalecer la prevalencia de **cadenas de suministro** más diversificadas, transparentes, seguras, sostenibles e incluyentes en las Américas. Además, procurará sacar máximo provecho a la propuesta de valor que distingue a Costa Rica en el mundo de la inversión, como su posición geográfica privilegiada, valores democráticos y transparencia, en un contexto lleno de oportunidades que están surgiendo del **nearshoring** (producir más cerca del mercado de destino) y **friend-shoring** (producir en países que comparten valores esenciales).

Adicional al trabajo que se lleva a cabo en el marco de ADD, en julio de 2023, los Estados Unidos anunciaron la concreción de una alianza estratégica con Costa Rica, en el marco de la Ley de Chips y Ciencia (“CHIPS Act” por sus siglas en inglés), aprobada por el Congreso estadounidense en agosto de 2022. Esta legislación tiene como principal objetivo financiar una estrategia dirigida a fortalecer las cadenas de suministro de semiconductores, y fomentar la investigación y desarrollo, ciencia y tecnología en este sector. Adicionalmente, este marco normativo atiende la preocupación latente de la Administración Biden de diversificar la cadena de valor a países confiables, ya que la vulnerabilidad de esta cadena ha sido discutida, incluso, como un tema de seguridad nacional. Esta alianza significó la creación de un grupo de trabajo de semiconductores a nivel de la Dirección de Inversión de COMEX.

Otra de las acciones emprendidas corresponde a la preservación efectiva del Estado de Derecho y la garantía de certeza jurídica son pilares esenciales para estimular la IED. En este contexto, la gestión adecuada de los procesos de **resolución de controversias inversionista-Estado y la salvaguarda de los intereses nacionales** constituyen uno de los focos de trabajo primordiales, y el período mencionado no ha sido la excepción, donde COMEX atendió cargo la defensa en cuatro procesos de arbitraje internacional de inversión (i. *Infinito Gold Ltd. c. República de Costa Rica* (Caso CIADI No. ARB/14/5), ii. *José*

Alejandro Hernández Contreras c. República de Costa Rica (Caso CIADI No. ARB (AF)/22/5), iii. *Enel Colombia S.A.* (anteriormente ESSA2 SpA) y *Enel Green Power Costa Rica S.A.* (Caso CIADI ARB/21/49), iv. *Kurt Harald Grüninger, Alexandra Grüninger, y Sascha Spittel c. República de Costa Rica* (Caso CIADI No. ARB/23/16)). Además, se trabajó en coordinación diferentes instituciones, en materia de prevención de disputas ante varios escenarios de alerta que fueron atendidos de forma preventiva. Dada la posible implicación de estos asuntos en controversias internacionales, se les otorgó prioridad en su atención, reconociendo el riesgo potencial asociado a su escalada.

En términos generales y teniendo en cuenta las circunstancias específicas del panorama económico global, se puede afirmar que el flujo total de IED atraído por Costa Rica constituye un resultado positivo, producto de los esfuerzos del sector durante el periodo analizado. Más allá de los datos numéricos, cualitativamente, el flujo alcanzado de IED representa un ingreso de capital fresco al país, que viene acompañado de la generación de empleos formales, tanto directos como indirectos, con un enfoque considerable en labores sofisticadas e innovadoras para los habitantes. Además, que impulsa y facilita la transferencia de conocimientos y tecnología, propiciando el desarrollo de nuevas habilidades en la fuerza laboral costarricense. De igual manera, ha contribuido a una mayor integración de la producción local con los mercados internacionales, mediante la generación de encadenamientos productivos, fortaleciendo la participación de Costa Rica en importantes cadenas de valor globales.

Sobre el objetivo relativo a la atracción de cuatro proyectos de inversión confirmados fuera del GAM para el periodo 2023, el trabajo estratégico desarrollado y coordinado desde COMEX e implementado con colaboración estrecha directa con la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y otros actores pertinentes de la institucionalidad pública y representantes de los sectores productivos, contribuyó a avanzar sustancialmente en el cumplimiento del objetivo en mención. En el periodo reportado se logró cumplir con la meta de atraer 4 proyectos de inversión fuera del GAM. Concretamente, los resultados del cierre del 2023 muestran que, sectorialmente, el país atrajo cuatro proyectos de inversión fuera de la GAM ubicadas en el área de manufactura: tres pertenecen al sector de manufactura liviana, mientras que la cuarta empresa corresponde a la industria alimentaria.

El esfuerzo emprendido por el sector se distingue por una capacidad de monitorear los comportamientos y cambios en las tendencias globales de IED, y consecuentemente, rediseñar y adaptar velozmente las acciones tendientes al fortalecimiento del clima de negocios y la competitividad del país, en respuesta a las nuevas demandas del contexto económico y empresarial. Esta capacidad de adaptación ha sido fundamental para mantener la confianza y el atractivo de Costa Rica como destino para la inversión.

Más específicamente, durante este periodo se reportan las siguientes acciones y avances que contribuyen en el cumplimiento de los objetivos señalados:

- i. En relación con la política de **atracción de IED fuera de la GAM**, se lograron concretar varias acciones propuestas, a saber:
 - a. Se concretó **la reglamentación de la ley de Fortalecimiento de la Competitividad Territorial para Promover la Atracción de Inversiones Fuera de la GAM**, que implicó un largo proceso que culminó en la creación de ocho

decretos, con participación de diferentes instituciones y ministerios involucrados, liderados por el equipo COMEX y PROCOMER.

- b. Se realizaron **giras fuera del GAM** para identificar necesidades existentes para la atracción de inversión, así como para el desarrollo de la inversión ya establecida y promover la elaboración de estrategias para su abordaje. En el periodo en cuestión, a nivel ministerial y viceministerial, se visitó los cantones de La Cruz, Abangares, Grecia, Corredores, Puntarenas, Guápiles, Limón, Liberia, Guanacaste, Cartago y Los Chiles, Huetar Norte.

Todas estas acciones desarrolladas fuera de la GAM son consistentes con las prioridades establecidas por la presente Administración de promover e impulsar oportunidades de mayor inversión y empleo fuera de la GAM que contribuyan con un mayor crecimiento socio económico.

- ii. Adicional a los esfuerzos focalizados en las zonas más alejadas, se ha continuado con los esfuerzos interinstitucionales para coadyuvar en el **fortalecimiento y mejora del clima de negocios y la competitividad del país**, fortaleciendo con ello las condiciones críticas para la inversión. Entre las acciones más relevantes se destacan el fortalecimiento de las condiciones en talento humano y mejora regulatoria, y el seguimiento y monitoreo legislativo que promueva la IED:

- o En materia de **talento humano**, COMEX ha reconocido que formar talento humano es una urgencia y un pilar para poder dar el salto en la transformación de nuestro país. Es por esto, que durante el 2023 se trabajó en tres grandes áreas: a) Construcción del Estrategia Nacional de Empleabilidad, b) Diseño de estrategia de talento humano del sector comercio exterior y c) Diseño de estrategia de fomento de talento humano para industria de Semiconductores. A continuación, se detallará cada una de estas áreas.
 - Estrategia Nacional de Empleabilidad: iniciativa liderada por el Ministerio de Trabajo y que cuenta con socios estratégicos como el Ministerio de Comercio Exterior y el sector privado. Esta estrategia tiene como objetivo mejorar la empleabilidad fomentando el acceso de las personas a oportunidades laborales mediante la formación de las habilidades y cualificaciones que demanda el mercado laboral. COMEX ha tenido un rol fundamental en la construcción de la estrategia, la cual se diferencia de otros esfuerzos del pasado en dos aspectos fundamentales: (i) está diseñada en función de la demanda laboral y cierre de brechas. Es decir, se le da un rol prioritario a la atención de las necesidades del sector productivo y empresarial del país, con el fin de alinear la oferta formativa a las necesidades específicas de talento de la industria, donde ya se cuenta con un mapeo de áreas (ii) incorpora formalmente como socios estratégicos instituciones públicas que tienen relación directa con el sector productivo como comercio exterior, economía y ciencia y tecnología. Lo anterior con la finalidad de que brinden insumos y datos de primera mano sobre las necesidades de recurso humano urgentes para continuar atrayendo y

expandingo proyectos de inversión. Hoy, COMEX forma parte del Consejo Nacional de Empleo y tiene una incidencia directa en las políticas de formación y empleo, al contribuir con la información de los programas de formación que requieren las empresas a esta estrategia y sea posible cerrar la brecha existente entre oferta y demanda laboral, posicionando además las necesidades de formación de talento fuera del GAM.

- Estrategia Talento Humano para sector comercio exterior: Esta estrategia tiene tres pilares principales, que incluyen: (i) la generación de información actualizada y comparable de la demanda actual y futura de talento humano de empresas del sector comercio exterior, para la toma de decisiones de política pública; (ii) el desarrollo de talento humano mediante la ejecución de acciones y programas piloto para fomentar la formación de talento humano en áreas donde existan brechas de talento, tomando en consideración estrategias tanto para skilling (formar competencias), como upskilling (mejorar las competencias para subir de posición) y reskilling (mejorar las competencias para mantener la posición); (iii) y la mejora del clima de negocios y articulación con el ecosistema talento, para generar un marco regulatorio y legal que promueva un ecosistema de educación acorde con la demanda del sector.
 - Estrategia Talento Humano para sector de semiconductores: Un ejemplo concreto del trabajo de alineamiento de la oferta académica con la demanda, es el caso de la industria de semiconductores. Para esto, bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio Exterior se estableció un plan de trabajo de la mano de la academia, la industria y la institucionalidad pública, para diseñar una política pública con acciones concretas que permitan promover a Costa Rica como un hub regional de educación e innovación para esta industria.
- En materia de **mejora regulatoria y facilitación de las inversiones** para contar con un clima de negocios propicio la estrategia de trabajo incluyó acciones a nivel interno y a nivel externo:
- A nivel interno: (i) se identificaron las áreas críticas y que generan mayores obstáculos para las empresas de IED. Una vez identificadas las áreas, se trabajó de la mano con la institucionalidad para simplificar procesos en temas de salud (registros sanitarios) y migración. En ambos casos se lograron reformas reglamentarias que buscan agilizar, simplificar procesos y evitar duplicidades de manera que las empresas encuentren un entorno regulatorio más ágil y eficiente, logrando la reforma de 4 reglamentos en materia de salud y 2 en materia de procesos migratorios para personal de las empresas del sector. (ii) En complemento se trabajó de la mano de PROCOMER en continuar impulsando el proyecto de Ventanilla Única de

Inversión (VUI) con miras a lograr la digitalización de procesos en áreas críticas de la institucionalidad

- Por su parte, en el frente externo, en materia de facilitación de las inversiones: (i) se brindó atención personalizada a inversionistas que requirieron apoyo y acompañamiento en la concreción e instalación de sus proyectos en el país. En el periodo reportado implicó un trabajo cercano con 37 inversionistas que requirieron soporte en su interés de instalar operaciones en el país, o bien expandir y diversificar las operaciones ya establecidas en él. Las gestiones se dirigieron a facilitar procesos y aclarar consultas, en aras de materializar los proyectos pretendidos. Todas requirieron de una constante y efectiva articulación interinstitucional con las autoridades competentes pertinentes. (ii) se realizaron trece misiones de alto nivel, presidencial y ministerial, a destinos estratégicos para la promoción de la inversión en el exterior. Los destinos incluyeron las ciudades de Davos, Suiza; Londres, Reino Unido; Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos; Miami, Washington y Nueva York, Estados Unidos; Rotterdam, Países Bajos; Paris, Francia; Tel Aviv, Israel; Seúl, Corea del Sur; Madrid, España; Tokio, Japón; y Ottawa, Montreal y Toronto, Canadá. El objetivo de estas visitas fue promocionar la imagen de Costa Rica como destino atractivo para el establecimiento de proyectos de inversión, y dar seguimiento a operaciones ya existentes, buscando su permanencia y reinversión. Estos encuentros permitieron reforzar el posicionamiento de nuestro país como un destino atractivo, sostenible e inclusivo para inversión innovadora, sofisticada y de calidad. (iii) Se concluyó en julio de 2023, la negociación del **Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo** de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y se definió que será un acuerdo plurilateral de la organización. Este acuerdo será un instrumento valioso para continuar por el camino de la mejora regulatoria eficiente y la digitalización, en el tanto promueve la transparencia, la publicación de la información en medios digitales y las ventanillas únicas.
- Adicionalmente, Se llevó a cabo un seguimiento meticuloso y cercano de la evolución de **proyectos de ley** en curso dentro del ámbito legislativo, seleccionados con base en su relevancia institucional y su capacidad para generar impactos sustanciales en las condiciones de competitividad del país. En este contexto, se estableció un enfoque estratégico para priorizar los temas de importancia, destacándose iniciativas vinculadas a la actualización de las jornadas laborales, la exclusión de Costa Rica de la lista de jurisdicciones no cooperantes de la Unión Europea, la protección de datos personales, la ciberseguridad, el aumento de la productividad, mercado eléctrico y el fortalecimiento de la tramitología y la mejora regulatoria. Además, en materia legislativa, se proporcionaron criterios técnicos y análisis detallados para respaldar distintos componentes de los proyectos de ley pertinentes. Estas actividades permitieron que la Asamblea Legislativa contara con un criterio claro

acerca de las iniciativas que promueven el desarrollo económico y la competitividad en el entorno empresarial.

Desarrollar nuevas actividades para la exportación a través de una plataforma colaborativa de prospección

Durante 2023, COMEX mantuvo su trabajo de dirección del Programa DESCUBRE, actividad que realiza en conjunto con el MAG y PROCOMER. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el período, el Consejo Superior del Programa DESCUBRE, conformado por COMEX, MAG y PROCOMER; realizaron cuatro reuniones de dicho Consejo.
- Se participó en las dos reuniones del Consejo Asesor Privado del Programa DESCUBRE.
- Se concluyó el Proyecto SECO/ONUDI para la trazabilidad del sistema de carne bovina para cumplir con los requisitos sanitarios de la Unión Europea.

Desarrollar proyectos estratégicos articulados por el Programa Nacional de Clústeres

En su rol como ente rector de las políticas públicas de comercio e inversión, COMEX seguirá enfocado en impulsar el desarrollo socioeconómico del país mediante la atracción de IED. Para ello, fortalecerá las acciones dirigidas a desarrollar herramientas que mejoren la competitividad del país, y para potenciar las oportunidades surgidas a raíz de las disrupciones en las cadenas de suministro de los mercados mundiales.

El trabajo estratégico y coordinado entre COMEX, MEIC, MTSS y PROCOMER, ha permitido la definición y priorización del trabajo y acciones del Programa Nacional de Clústeres (PNC). Este trabajo interno ha permitido aprovechar las fortalezas de las cuatro instituciones vinculadas a esta meta, ofrecer una atención eficiente y priorizada a las necesidades de los clústeres y maximizar los recursos disponibles.

Desde COMEX, se ha trabajado arduamente para apoyar de forma estratégica a los clústeres asociados al sector salud, con el objetivo de impulsar y mejorar el clima de negocios para la realización de estudios clínicos en el país. El trabajo se ha centrado en dos áreas principales: la primera está relacionada con la mejora del marco normativo y la segunda con la simplificación de trámites y procesos. Lo anterior tendrá un impacto significativo en los clústeres asociados al sector salud, y en la mejora de la competitividad del país.

A continuación, se resumen los principales logros alcanzados en el período señalado para la meta en cuestión:

Por parte de COMEX-PROCOMER:

I. Global Life Center Hub (Centro de Vida Global):

Para cubrir temas relacionados con los clústeres en ciencias de la vida, sector estratégico dentro de la política de atracción de IED, se ha trabajado en el desarrollo de acciones de corto, mediano y largo plazo enfocadas en el impulso del desarrollo de la investigación clínica en el país. COMEX ha liderado este tema mediante una articulación entre el sector privado, Ministerio de Salud (MINSA), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

El trabajo para el impulso de estudios clínicos se ha trabajado en dos fases, que incorporan la mejora del marco normativo para crear un ecosistema de investigación en el área biomédica y la puesta en marcha de una estrategia que concrete la posibilidad de escalar la realización de estudios clínicos en el país y así fomentar la innovación, la transferencia de conocimiento y con ello la ampliación de inversiones orientadas a la innovación.

Mejora y actualización del marco normativo: en relación con el marco normativo, COMEX ha impulsado una serie de proyectos de ley y reglamentos, que permitan la implementación de investigación biomédica en el país. Específicamente, en el 2023 se logró la aprobación y publicación en La Gaceta de los siguientes cuatro reglamentos asociados al impulso de la investigación Biomédica en Costa Rica:

- Reglamento Ley Reguladora de Inv. Biomédica.
- Oficialización de la "Norma para la habilitación de Biobancos Humanos con fines de investigación".
- Reglamento registro de Equipo y Material Biomédico.
- Reglamento de Estructura Interna y Funcionamiento del Comité Ético Científico del Ministerio de Salud.

Adicionalmente, en el segundo semestre del 2023 se dio inicio a una segunda fase de trabajo que se enfocó en desarrollar un plan estratégico interinstitucional que permitirá determinar las actividades concretas con un cronograma definido, que permitan la implementación de estudios clínicos a escala en la CCSS. Este plan estratégico se realizó con una visión, actividades e instituciones responsables para el periodo 2024-2026.

Este plan fue construido y validado por las instituciones involucradas junto con el sector privado y tiene dos ejes estratégicos: el primero, la Gobernanza y Transparencia; el segundo, Bienestar Económico y Social con investigación e innovación; ejes que a su vez contienen los siguientes seis objetivos:

- Marco de gobernanza y regulación.
- Alianzas y colaboraciones público-privadas.
- Promoción de educación y participación.
- Impulso en investigación biomédica e innovación.
- Adaptación continua e innovadora.

- Bienestar económico y social.

II. Clúster de Dispositivos Médicos

Con el sector de dispositivos médicos destacan las siguientes acciones ejecutadas:

- Coordinación de áreas de potencial interés para desarrollar conjuntamente en materia de formación de talento, encadenamientos y mejora regulatoria.
- Actividad de encadenamientos del clúster de dispositivos médicos con la participación de más de 100 miembros del sector para acercar las multinacionales tractoras con empresas suplidoras instaladas en Costa Rica.
- Presentación de análisis de resinas al clúster de dispositivos médicos con el fin de encadenar a estas empresas específicamente en resinas, para el 2024 se espera que este encadenamiento se consolide con más empresas.
- En el marco de la estrategia de ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia) se conformó un grupo de trabajo de Dispositivos Médicos con el objetivo de establecer un plan de trabajo con acciones de cooperación entre los países que conforman la estrategia y trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de esta industria a nivel regional.

III. Clúster Aeroespacial

Se realizó un estudio de mercado para validar la oferta exportable del sector aeroespacial. El estudio presentado a empresas del clúster aeroespacial, permitió caracterizar las habilidades empresariales del sector, además de la dinámica operativa de sus empresas, así como la actividad exportadora del sector. También, el director del Clúster Aeroespacial de Costa Rica (CRAC), ha aprovechado los hallazgos de este insumo para mejorar las competencias de las empresas que conforman dicho clúster.

Por parte de MEIC:

I. Proyecto 1. Citas de negocio en el marco de la EXPOPyme oficial 2023:

Las ruedas de negocios se constituyeron como una gran oportunidad comercial para los participantes, quienes han podido penetrar en nuevos mercados, realizar negocios y establecer contactos comerciales en el corto, mediano y largo plazo.

Durante la jornada hubo una importante participación de PYME y empresas tractoras, generando 79 citas de negocio.

Dentro de los resultados no esperados de la rueda de negocios, se generó el interés de dos empresas de ser miembros del clúster de TICs en Zona Norte, por un lado, y del Clúster de CRBiomed por el otro, acciones que el PNC ya está articulando con ambos Clústeres.

Por parte del MTSS-MEIC (en alianza con Promotora Costarricense de Innovación e Investigación):

I. Convocatoria Clúster Avanza 2023:

Se realizó de manera conjunta una convocatoria para brindar financiamiento a PYMES vinculadas a clústeres o con interés de vincularse a alguno, y financiar con recursos de PROPYME proyectos de innovación que permitieran impulsar y potenciar la resolución de necesidades de las cadenas de valor del clúster, así como ayudar a estas empresas a mejorar su productividad y competitividad, potenciar los ecosistemas productivos en los que participan y eventualmente facilitar la generación de encadenamientos y mejorar el crecimiento de empresas PYMES y con ello en el futuro generar empleos.

Se brindó financiamiento por 70.224.510,60 colones a 6 empresas, 5 vinculadas o con interés en vincularse al clúster de TIC's de Zona Norte y 1 vinculada o con interés de vincularse al clúster de agroindustria de zona norte. Los recursos fueron del programa PROPYME gestionado por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. El MTSS y el MEIC en el marco del Programa Nacional de Clústeres fue ser parte del diseño de la convocatoria y del proceso de difusión y del proceso de revisión de las propuestas y selección de las empresas beneficiadas.

También, debe destacarse que, durante el período reportado, se trabajó de forma coordinada entre el MEIC, MTSS, COMEX y PROCOMER para continuar impulsando el Programa Nacional de Clústeres. Desde COMEX y PROCOMER, se ha trabajado desde el 2021 para apoyar de forma estratégica a los clústeres asociados al sector salud, con el objetivo de impulsar y mejorar el clima de negocios para la realización de estudios clínicos en el país. El trabajo se ha centrado en dos áreas principales; la primera está relacionada con la mejora del marco normativo y la segunda, con el desarrollo de una estrategia en materia de investigación biomédica. Además, se apoyó al clúster aeroespacial con un estudio que refleje las oportunidades para este sector. Lo anterior, tendrá un impacto significativo en estos clústeres, y en la mejora de la competitividad del país. Ahora bien, de parte del MEIC también aplica un criterio de oportunidad, considerando que durante el primer semestre de cada año se realiza la EXPOPYME, siendo así se aprovechó para vincular con la DIGEPYME y clústeres para realizar citas de negocios, por eso este proyecto se realizó durante los primeros 6 meses del año, y en el caso de la convocatoria Clúster Avanza 2023 la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación ya tenía programado realizar la convocatoria en alianza con el PNC, tal como se realizó en 2022, siendo así se diseñó la segunda versión del programa de manera conjunta uniendo PROPYME y el Programa Nacional de Clústeres. Uno de los factores que contribuyeron al exitoso cumplimiento de esta meta, fue la gobernanza para dar una atención oportuna de las necesidades de los diferentes clústeres. Este trabajo interno permitió aprovechar las fortalezas de las cuatro instituciones vinculadas a esta meta, ofrecer una atención eficiente y priorizada a las necesidades de los clústeres, y maximizar los recursos disponibles.

Asimismo, seguidamente se desglosan las fuentes de verificación utilizadas para cada uno de los logros reportados anteriormente.

Por parte de COMEX- PROCORDER:

- i. **Global Life Center Hub (centro de vida global) y Dispositivos Médicos (actualización del marco normativo)**, se adjuntan los siguientes reglamentos publicados en La Gaceta como fuentes de verificación:
 - Publicación del Reglamento Ley Reguladora de Inv. Biomédica, mediante Decreto Ejecutivo 44033-S.
 - Oficialización de la "Norma para la habilitación de Biobancos Humanos con fines de investigación", publicada en el Decreto Ejecutivo N°44026-S.
 - Publicación del reglamento "RTCR 505: 2022: Equipo y Material Biomédico. Clasificación, Registro, Importación, Etiquetado, Publicidad, Vigilancia y Control", Decreto Ejecutivo No. 43902-S del 30 de noviembre de 2022.
 - Publicación del Reglamento de Estructura Interna y Funcionamiento del Comité Ético Científico del Ministerio de Salud, Decreto Ejecutivo N° 44188-S del 28 de julio de 2023.
- ii. **Global Life Center Hub (Centro de Vida Global) y Dispositivos Médicos (viabilidad financiera)**, se adjunta el reporte final sobre la viabilidad financiera de los estudios clínicos en Costa Rica. Al igual que el anterior punto, este informe es de carácter confidencial.
- iii. **Global Life Center Hub (Centro de Vida Global) y Dispositivos Médicos (plan estratégico)**, se adjunta la presentación de la CCSS con el resumen del Plan Estratégico.
- iv. **Clúster Aeroespacial (estudio de mercado)**, se adjuntan a este informe los siguientes documentos de respaldo de este clúster, que también se constituyen en documentos de carácter confidencial, por lo que su manejo debe ser tratado como tal:
 - Informe "[Mapeo de Capacidades del Costa Rica Aerospace Cluster](#)". Se encuentra en los sistemas internos de PROCORDER y fue presentado a las empresas que conforman el clúster aeroespacial.
 - Informe de la Dirección de Encadenamientos de PROCORDER. Informe confidencial, se encuentra en los sistemas de PROCORDER.
 - Informe "COSTA RICA: ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES DE INSUMOS PLÁSTICOS" de la Dirección de Inteligencia Comercial de PROCORDER. Informe confidencial, se encuentra en los sistemas de PROCORDER.

Por parte de MEIC:

- Proyecto de Articulación Productiva: Informe de las ruedas empresariales y de negocios organizadas por el Programa Nacional de Clústeres para el 28 y 29 de abril en la GAM en el marco de la EXPOPYME Oficial 2023, REACTIVANDO COSTA RICA.
- Link a evidencias Proyecto de Ruedas de negocio, EXPOPYME <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HkmnYkcSYa4-YNMBwL1U1iCLLWruf4R7>

Por parte del MTSS-MEIC:

- Evidencia de la convocatoria Clúster Avanza 2023: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dsK_q1uxUvmAINEtUCj8-X38vQ0BsWmB

Promover la facilitación del comercio, para la simplificación, armonización y modernización de los procedimientos de comercio

En 2023 las acciones en materia de facilitación del comercio se enfocaron en los ejes indicados en el Plan de Trabajo de COMEX para el Convenio COMEX-PROCOMER 2023, que incluía: (1) Infraestructura; (2) Cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC; (3) Atención de CONAFAC, Comisiones Técnicas y Comités Locales de Facilitación del Comercio; y (4) Integración regional. Los cuales mantienen como pilar transversal la simplificación, digitalización y automatización de los procesos.

Como parte del cumplimiento de este Plan de Trabajo se concretaron los siguientes resultados:

1. Infraestructura: Velar por la eficiencia de los puertos, aeropuertos y puestos fronterizos terrestres, para mejorar el flujo de las mercancías y personas.

a. Implementación del Programa de Integración Fronteriza (PIF):

El avance en el Programa de Integración Fronteriza al cierre del año 2023 es de 62%, de acuerdo con la metodología de reporte al Banco de Proyectos de Inversión Pública² y de un 80% según la métrica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el período se pueden indicar los siguientes avances:

- i. La construcción y equipamiento básico del Centro de Control Integrado de Paso Canoas fue entregada en su alcance original el 29 de noviembre de 2023.
Durante diciembre se informó de algunas recomendaciones para las obras restantes, que son aquellas que se modificaron por instrucción del Contratante y que requieren revisión de sus costos para efectos de alcanzar un balance final del contrato. La inauguración está prevista para el mes de febrero próximo y la entrada en operación será una semana después del acto.
- ii. La construcción y equipamiento del Centro de Control Fronterizo Peñas Blancas, inició el 10 de marzo de 2023. El avance físico real porcentual acumulado al 31 de diciembre es de 36,53%.
El Aporte Local necesario para la ejecución del proyecto, fue suministrado \$6 millones por la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) a través del "Programa de apoyo al comercio con Centroamérica vía terrestre en el

² Metodología de avance por hitos aceptada por MIDEPLAN en el oficio DM-1767-2019 del 02 de diciembre de 2019.

marco del Programa de Integración Fronteriza para realizar Aporte Local al Contrato de Préstamo N°3488/OC-CR entre Costa Rica y el BID” y \$4 millones a través del Presupuesto Ordinario 2024.

Cabe indicar que en el período se materializaron dos riesgos que están siendo gestionados por la Unidad Coordinadora del PIF, uno debido a la necesidad de realizar una sustitución de material de suelos más allá de lo estimado en el diseño original de las obras y a que algunos elementos previamente identificados del diseño no fueron subsanados satisfactoriamente por el Diseñador en el tiempo concedido. Pese a lo anterior, aunque habrá un impacto en la fecha de terminación de las obras y el costo asociado a ellas, el proyecto sigue avanzando.

- iii. En cuanto al acatamiento de la “Ley para regular la creación y el desarrollo del Puesto Fronterizo Las Tablillas”, Ley 10.127, se puede indicar que la compensación ambiental que consiste en la adquisición e incorporación de la finca La Chorrera al Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo está próxima a conseguirse. En el periodo se dio la aprobación de la modificación presupuestaria legislativa del Programa 792-00 denominado “Actividades centrales del Ministerio de Comercio Exterior” para realizar la compra de la finca y se realizó también el traslado de los recursos económicos a la Procuraduría General de la República para materializar la adquisición del terreno en cuestión.
- iv. El año anterior se había informado de la entrega de una propuesta de cambios al marco normativo para implementar un modelo de Gestión Coordinada de Fronteras, tanto de procesos nacionales, como de procesos binacionales, estos últimos para los puestos del sur. Cabe indicar que también se propuso un plan provisional de controles yuxtapuestos para el inicio de operación del Centro de Control Integrado (CCI) Paso Canoas Costa Rica, el cual quedó acordado al cierre de noviembre de 2023. Es importante destacar que el plan provisional incluye que los controles de pasajeros ejecutados por el Gobierno de Panamá se realicen en el CCI, aspecto relevante para el cumplimiento del Acuerdo Marco entre ambos países.
- v. Por otra parte, la consultoría a cargo del desarrollo informático que permitirá la implementación en la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del modelo de datos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), así como nuevas funcionalidades, inició el 15 de diciembre.
- vi. También para VUCE, el desarrollo e implementación del Sistema para registro de información, control de operaciones y autorización de trámites de exportación de especies de vida silvestre (notas técnicas 36 y 81) presenta un 87% de avance.
- vii. En el caso de la Ventanilla Única de Inversión (VUI) la ejecución del mapeo, sensibilización, proyectos de mejora, propuesta de reingeniería de procesos y gestión del cambio para los trámites en las funcionalidades de Zonas Francas, Migración y Auxiliar de la Función Pública Aduanera, alcanzó 95% de ejecución. En cuanto al desarrollo informático que permitirá la automatización de los procesos mejorados, se acordó que será realizado en un contrato suscrito por PROCOMER actualmente en ejecución.
- viii. También se continuó el desarrollo del Sistema de Control de Gestión (SISCOG) de los puestos fronterizos con 62% de avance acumulado.

- ix. Referente a la sostenibilidad del modelo de operación y administración de los centros de control, está próxima la publicación del Decreto Ejecutivo No.44315-H-COMEX, Decreto para la Administración de los Puestos Fronterizos Terrestres, suscrito entre el Ministerio de Hacienda y COMEX. Asimismo, se ha avanzado en la definición temporal o transitoria del modelo, la cual consiste en que COMEX contrate, pague, administre y controle los servicios indivisibles para los Centros de Control de Paso Canoas y Peñas Blancas, por ejemplo: servicios públicos (agua, electricidad e internet), el mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios y sus equipos básicos, el servicio de vigilancia, limpieza, jardinería, el contrato de seguros, entre otros.

Por último, entre los obstáculos principales que no permitieron alcanzar mayor avance al cierre de 2023 destacan poder contar con el Aporte Local hasta muy avanzado el año, el atraso en la conexión de los servicios públicos del CCI Paso Canoas y los riesgos materializados en el proyecto de Peñas Blancas previamente mencionados, sin embargo, ninguno de ellos se ha convertido en una amenaza para la consecución de objetivo de desarrollo del Programa.

- b. Seguimiento a proyectos de mejoramiento de infraestructura vial, por ejemplo, la necesidad de intervenir el Puente de Las Iguanas en Muelle de San Carlos.
 - c. Seguimiento a los procesos de mejora de infraestructura de Puerto Caldera y del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber (AIDO), a través de reuniones y sesiones de trabajo constantes. En esta línea, se concluye el año con una hoja de ruta clara para la modernización de Puerto Caldera y para la intervención de la pista de aterrizaje y áreas de maniobras del AIDO.
 - d. Fungir como instancia de coordinación entre instituciones públicas y el sector privado, para buscar mejoras en los procesos operativos portuarios de Puerto Caldera, respecto al modelo de pre-stacking, y a la Terminal de Contenedores de Moín, respecto a la iniciativa “Operación Soberanía”.
2. Cumplimiento de las disposiciones y compromisos adquiridos en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, mediante la implementación de las siguientes acciones:
 - a. Actualización de una matriz integral que permitió dar seguimiento al cumplimiento del AFC, dando como resultado la evidencia de que se continúa mejorando en la implementación de este Acuerdo, aún en las disposiciones categorizadas en A (cumplidas).
 - b. Seguimiento al plan de acción de simplificación/eliminación de documentos en puestos fronterizos terrestres; así como el inicio de un estudio de formalidades y requisitos de documentación relacionados con la importación, exportación y tránsito de mercancías en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, tendiente a cumplir con las disposiciones incluidas en el artículo 10.1.1 del AFC.
 - c. Capacitación a los operadores de comercio exterior sobre Resoluciones Anticipadas, con el objetivo de promover el uso de esta figura, a la luz de la reforma de la Ley General de Aduanas. Participaron alrededor de 50 personas de forma presencial y 15 personas de forma virtual desde Ecuador.

3. Liderar y fortalecer el funcionamiento del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC) y la implementación de proyectos estratégicos para el país, por medio de las siguientes acciones:
 - a. Validación y seguimiento a la actualización de la Agenda Prioritaria de Facilitación del Comercio para 2023. Este instrumento se elaboró con base en una lista de medidas prioritarias identificadas por cada una de las instituciones públicas que integran el CONAFAC.
 - b. Por parte de la Secretaría Técnica del CONAFAC se brindó apoyo al funcionamiento de los Comités Locales de Facilitación del Comercio (CLFC). Al respecto, se logró que cada comité contara con un plan de trabajo para 2023 y sesionaran de manera regular según su calendario.
 - c. Propuesta de reforma al Reglamento de organización y funcionamiento de los Comités Locales de Facilitación del Comercio y creación de la figura del coordinador de fronteras, con el objetivo de mejorar la gestión operativa de estos Comités.
 - d. Seguimiento a la recomendación técnica sobre acciones estratégicas para la implementación del Marco SAFE por parte de la DGA.
 - e. Seguimiento a la implementación del Plan Piloto de Muestreo Basado en Riesgo liderado por el SFE. Al respecto, en mayo se realizó una capacitación donde se dio a conocer este plan piloto y se evacuaron las dudas del sector. Participaron alrededor de 40 personas.
 - f. Seguimiento a la ejecución presupuestaria del ejercicio económico 2023, incluyendo la revisión y validación de traslados presupuestarios de los recursos asignados a las diversas instituciones públicas en el ejercicio económico 2023.
 - g. Se brindó apoyo a la Dirección General de Migración y Extranjería para la negociación y firma de la Declaración Conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos de América para el ingreso de Costa Rica al Programa Global Entry.
 - h. Coordinación y búsqueda de soluciones a problemáticas enfrentadas por los transportistas terrestres, por ejemplo, el robo de contenedores, la solicitud de visa para el ingreso a Honduras, bloqueos en Panamá.

4. Promover la gestión coordinada de fronteras a nivel nacional y regional, mediante las siguientes acciones:
 - a. Redacción del Convenio de Gestión Coordinada de Fronteras en materia de equipos de inspección no intrusiva para equipajes. El cual ya fue firmado por las instituciones involucradas.
 - b. Lanzamiento de la actualización de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad; así como de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano, a través de la cual ya se han transmitido más de 21000 certificados sanitarios y fitosanitarios hacia países de la región centroamericana.

Costa Rica como miembro de la OCDE

En 2023, se concretaron una serie de acciones estratégicas, enfocadas en cuatro ejes principales:

- i) Coordinación de las relaciones de Costa Rica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE);
- ii) Seguimiento a los compromisos adquiridos por Costa Rica;
- iii) Participación en comités, grupos de trabajo y foros de la Organización;
- iv) Fortalecimiento institucional y divulgación del trabajo de Costa Rica en la OCDE.

Eje 1: Coordinación de las relaciones de Costa Rica con la OCDE

- Se recibió la primera visita a Costa Rica del Secretario General de la OCDE, Matthias Cormann, en el marco del evento de lanzamiento del Estudio Económico Costa Rica 2023 que tuvo lugar el **6 de febrero de 2023**, con la asistencia de más de 200 personas incluyendo invitados del cuerpo diplomático, academia, diputados y sector privado.
- Se acompañó al señor Presidente de la República, Rodrigo Chaves, a su primera visita a la sede de la OCDE el **23 de marzo de 2023**, durante la cual conversó con el Secretario General respecto de la visión de Costa Rica como miembro, se habilitó un espacio ante el Consejo donde reafirmó el compromiso inequívoco del país con los valores de la Organización, y se promovió su encuentro con los embajadores de la región Iberoamericana.
- Tras haber recibido la visita del Secretario General del Foro Internacional de Transporte de la OCDE, Young Tae Kim, el 12 y 13 de febrero de 2023, Costa Rica obtuvo la membresía a dicho órgano. Esta distinción fue recibida por el Viceministro de Transportes Efraím Zeledón, el **25 de mayo** en Alemania, durante su participación en la Cumbre 2023 del Foro, bajo la temática “El transporte al servicio de las economías sostenibles”.
- Se realizó la presentación anual de Costa Rica ante el Consejo de la OCDE en la cual se reportó los avances de Costa Rica en la implementación de los compromisos post adhesión del país (**1 de junio** de 2023).
- Costa Rica fue elegida y ejerció la co-vicepresidencia de la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE 2023, junto con Nueva Zelanda y Reino Unido, el **7 y 8 de junio**. Como co-vicepresidentes, Costa Rica incidió activamente en las temáticas de las sesiones, y se posicionó ante los demás miembros, consolidándose como un miembro sólido y que contribuye con la misión de la organización.
- Como parte de los esfuerzos de Costa Rica por ser un líder regional en América Latina y el Caribe y su compromiso por que la región sea permeada cada vez más por los

valores de la Organización, se organizó y Costa Rica fue sede de la Primera Cumbre Ministerial de Sostenibilidad Ambiental del Programa Regional para América Latina y el Caribe de la OCDE, que se llevó a cabo el **5 y 6 de octubre de 2023**. La misma contó con la participación del Secretario General adjunto de la OCDE Ulrik Knudsen y otros directores de la OCDE. La Cumbre reunió a más de 80 líderes de alto nivel de distintos países, contó con la participación de más de 300 personas, e impulsó la organización de 10 eventos paralelos relacionados a la temática de Sostenibilidad, bajo iniciativas tanto del gobierno como del sector privado y la sociedad civil. En el marco de esta Cumbre se llevó a cabo el lanzamiento de la Revisión de Política Ambiental de Costa Rica (EPR).

- Costa Rica fue sede de la Sesión Plenaria de la Iniciativa de la OCDE para el diálogo político sobre las Cadenas Globales de Valor, en la que se celebró el décimo aniversario de dicha iniciativa.
- Se organizaron las visitas a Costa Rica de Jon Blondal, Jefe de la División de Presupuesto Público de la OCDE y de Karine Perset, Jefe de la Unidad de Inteligencia Artificial de la División de Política de Economía Digital de la OCDE, quienes se reunieron con distintas autoridades nacionales para tratar temas de interés de sus carteras.
- Se participó en una serie de eventos de alto nivel, tales como la Primera Reunión Ministerial de Conducta Empresarial Responsable, la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, el Foro Económico Internacional sobre América Latina y el Caribe; el Foro Global de Tecnología, Foro Ministerial del Programa de la OCDE del Sudeste Asiático, la Reunión del Grupo de Estrategia Global, entre otros.

Eje 2: Seguimiento a los compromisos adquiridos por Costa Rica

- En línea con el objetivo de avanzar con los compromisos derivados de la membresía, se realizaron esfuerzos clave para atender la implementación de los instrumentos legales y recomendaciones pendientes. Lo anterior en línea con lo dispuesto en el Acuerdo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE aprobado mediante la Ley No. 9981 del 21 de mayo de 2021, mediante la cual el país asumió una serie de compromisos frente a la organización.
- En el marco de los seis procesos de post-adhesión que se encontraban pendientes ante la OCDE, se logró que los siguientes Comités sustantivos dieran por satisfactorio los avances de Costa Rica y finalizaran su proceso de evaluación posterior:
 - Aprobación de la evaluación post adhesión del Comité de Política Ambiental, el **13 de octubre de 2023**.
 - Aprobación de la evaluación post adhesión del Comité de Gobernanza Pública, el **19 de octubre de 2023**.
 - Aprobación de la evaluación post adhesión del Comité de Pesca, el **23 de noviembre de 2023**.

- Adicionalmente, se dio por concluido el proceso de implementación de instrumentos y recomendaciones prioritarias establecidos en los siguientes Comités:
 - La implementación de la Recomendación sobre los Principios para la Participación del Sector Privado en Infraestructura, del Comité de Inversión (17 de marzo de 2023).
 - La implementación de los instrumentos legales pendientes del Comité de Política Científica y Tecnológica (23 de marzo de 2023).
 - El cumplimiento de las recomendaciones derivadas del proceso de adhesión del Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE (27 de junio de 2023).
 - El informe de avance de las recomendaciones prioritarias identificadas por el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC) (11 de octubre de 2023).
 - El reporte de seguimiento sobre la Fase II del proceso de evaluación del Grupo de Trabajo sobre Soborno Transnacional (7 de diciembre de 2023). Dicho resultado permitió al avanzar oficialmente a la fase 3 de evaluación programada para el 2026.
- Se realizaron acciones de coordinación y seguimiento a las labores de los equipos de trabajo interinstitucionales, con el objetivo de continuar con los planes de acción que permiten la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes y comités de la Organización.
- Se lideró el proceso para completar el cuestionario que genera el Índice de Regulación del Mercado de Productos, el cual constituye un indicador fundamental para comprender qué tan amigables son las economías con la competencia y el buen funcionamiento de los mercados.
- Se participó en las actividades relacionadas con la preparación del Informe de Perspectivas Económicas de América Latina y el Caribe 2023.
- Se coordinó la inclusión de Costa Rica en los reportes insignia de la OCDE.

Eje 3: Participación en comités, grupos de trabajo y foros de la Organización

- COMEX participó en los siguientes eventos de alto nivel:
 - I Reunión Ministerial de Conducta Empresarial Responsable de la OCDE- 14 y 15 de febrero de 2023
 - Foro Global de Tecnología- 5 de junio de 2023
 - Foro Económico para América Latina y el Caribe- 5 de junio 2023
 - Foro de Inversión OCDE-Vietnam sobre inversión sostenible y de calidad: Nuevo impulso para la Asociación OCDE-Sudeste Asiático- 27 de octubre de 2023

- Grupo Global de Estrategia- 7 y 8 de diciembre de 2023
- Se organizaron varias visitas de jerarcas a lo largo del año para la participación en eventos de la OCDE:
 - Participación de la Viceministra de Ingresos, Priscilla Zamora en el lanzamiento y primera reunión del Foro Inclusivo de Mitigación de Carbono (IFCMA) de la OCDE, el **14-15 de febrero de 2023** en París.
 - Participación del Ministro de Ambiente y Energía, Franz Tattenbach, en la presentación del Informe de la OCDE sobre el Desempeño Ambiental de Costa Rica, el **12 de mayo de 2023** en París.
 - Participación del Viceministro de Transportes Efraím Zeledón en el Foro Internacional de Transporte (ITF), el **25 de mayo de 2023** en Alemania.
 - Participación del Ministro de Economía, Industria y Comercio, Francisco Gamboa, en la Reunión del Comité de PYMEs y Emprendimiento a nivel Ministerial, el **27 y 28 de junio de 2023** en París.
 - Participación del Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Jorge Ocampo, en el Grupo de Expertos sobre Gobernanza Multinivel de la OCDE, del **13 al 17 de octubre de 2023** en París.
 - Participación del Viceministro de Economía, Industria y Comercio, Christian Rucavado, en el Comité de PYMEs y Emprendimiento de la OCDE, el **9 y 10 de noviembre de 2023** en París.
 - Visita de la Ministra de Educación Anna Katharina Müller a la sede de la OCDE, **del 13 al 15 de noviembre de 2023**.
- Se brindó un acompañamiento técnico y seguimiento a las instituciones que representan al país en los distintos órganos de la OCDE, que en 2023 participaron en las reuniones regulares de los comités y grupos de trabajo sobre inversión; comercio, agricultura, asuntos fiscales; política ambiental; químicos; análisis económico y del desarrollo; gobierno corporativo; gobernanza pública; pesca; empleo, trabajo y asuntos sociales, salud, educación, mercados financieros; innovación; ciencia y tecnología; industria, innovación y emprendimiento; turismo, y economía digital, migración, género, entre otros.
- Adicionalmente, se apoyaron distintas visitas de personal técnico de diversas instituciones a la OCDE, para su participación en eventos como la reunión del Foro Inclusivo de Mitigación de Carbono; el Foro Global sobre Seguridad Digital para la Prosperidad; el Foro Global sobre Integridad y Anti-Corrupción, la Red de Altos Oficiales de Centros de Gobierno, el Grupo de Trabajo sobre Propiedad del Estado y Prácticas de Privatización, la Reunión anual de la Red de Agencias de Promoción de Inversión y los Comités de Competencia, Turismo, Política Científica y Tecnológica, Gobernanza Publica, entre otros.

- Se participó en las reuniones de la Junta Gubernativa del Centro de Desarrollo de la OCDE; la Red sobre Cadenas Globales de Valor del Centro de Desarrollo de la OCDE; las reuniones del Consejo Director del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe; el Foro Económico Internacional sobre América Latina y el Caribe; y el Consejo de la OCDE y comités permanentes.

Eje 4: Fortalecimiento institucional y divulgación del trabajo de Costa Rica en la OCDE

- Se realizaron acciones de sensibilización en la Asamblea Legislativa respecto a los alcances de las recomendaciones de la OCDE atendidas en proyectos prioritarios para el proceso de post adhesión.
- Se llevaron a cabo cuatro sesiones del Consejo Consultivo para la OCDE.
- Se tuvo la ocasión de presentar en al menos 3 ocasiones ante Consejo de Gobierno, los principales avances y compromisos relacionados con la membresía a la OCDE, próximos eventos importantes y estatus de la participación de las instituciones en las reuniones de los distintos órganos.
- Se realizaron dos reuniones con jerarcas para asignar y atender las recomendaciones derivadas del Estudio Económico OCDE Costa Rica 2023.
- Se facilitó un Taller para el Equipo Nacional, el cual contó con la asistencia de más de 40 personas entre delegados y puntos de contacto institucionales, donde se les brindaron orientaciones clave para sus interacciones con la Organización, y tuvieron la oportunidad de conocer y establecer canales más personales de comunicación con representantes de otras instituciones.
- Se trabajó en conjunto con MIDEPLAN en una regulación que permita brindar mayor respaldo y seguridad al trabajo y los arreglos institucionales dentro de las entidades para la atención de sus responsabilidades de trabajo con la OCDE.
- Se contribuyó en la preparación de insumos para atender diferentes consultas de la prensa, academia y sociedad civil sobre los compromisos pendientes del país, y la participación en la organización.
- Se realizaron acciones de coordinación con MIDEPLAN y el INA para identificar una forma de fortalecer las capacidades de los delegados nacionales para manejar el inglés de modo que puedan participar plenamente en el trabajo con la Organización.
- Se participó en la presentación y el conversatorio “Membresía de Costa Rica en la OCDE: oportunidades y desafíos” organizado por el Programa Estado de la Nación.
- Se facilitaron una serie de talleres de capacitación a las instituciones a cargo de suministrar insumos a los Estudios Económicos que realiza la OCDE periódicamente.

- Se organizó un Webinar, en conjunto con el Banco Central, sobre la importancia de la Ley del Sistema Estadístico Nacional (SEN) aprobada durante el proceso de acceso y se contó con la participación del Jefe Estadístico de la OCDE.

Administración de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Costa Rica

Como parte de la agenda de trabajo, se realizaron labores enfocadas en: (i) la atención de los procesos de solución de controversias entre Estados, para la defensa de los intereses comerciales; y, (ii) las acciones para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos por el país.

i. Atención de los procesos de solución de controversias entre Estados para la defensa de los intereses comerciales:

En coordinación con las instituciones competentes, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Panamá — Medidas relativas a la importación de determinados productos procedentes de Costa Rica (DS599): se presentó una solicitud de consultas a Panamá en relación con medidas que afectan a la importación de diversos productos originarios de Costa Rica, incluyendo fresas, productos lácteos, productos cárnicos de bovino, porcino, aves de corral y pavo, alimento para peces, piña fresca, y plátano y banano en enero de 2021. Al no haber llegado a una solución satisfactoria en la etapa de consultas, se estableció e integró el Grupo Especial.

La segunda reunión sustantiva del Grupo Especial con las Partes se llevó a cabo en setiembre. Las Partes recibieron preguntas por escrito formuladas por el Panel y se refirieron a ellas en diciembre.

- República Dominicana — Medidas antidumping sobre barras de acero corrugadas (DS605): se presentó una solicitud de consultas a República Dominicana con respecto a las medidas antidumping sobre las importaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para refuerzo de concreto u hormigón originarias de Costa Rica en julio de 2021. Al no haber llegado a una solución satisfactoria en la etapa de consultas, se estableció e integró el Grupo Especial.

En julio, se distribuyó el informe del Grupo Especial, dando la razón a Costa Rica en este diferendo comercial. No obstante, en setiembre, República Dominicana informó su decisión de apelar el informe del Grupo Especial ante el Órgano de Apelación.

ii. Acciones para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos por el país:

Respecto de las relaciones comerciales y de inversión con **América del Norte**:

- En el caso de los Estados Unidos, en los meses de abril, mayo, agosto, setiembre, noviembre y diciembre se sostuvieron varias reuniones de alto nivel con una serie de funcionarios de la Administración de ese país, tales como Gina Raimondo, Secretaria de Comercio, la Embajadora Katherine Tai, Representante Comercial; José Fernández, Subsecretario de Estado para el Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente; Marissa Lago, Subsecretaria del Departamento de Comercio para el Comercio Internacional, y Richard Verma, Subsecretario de Estado de Administración y Recursos. Lo anterior, con el propósito de destacar la importancia de nuestra relación comercial y de inversión y trabajar en el avance de una agenda común en los distintos foros internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) y el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA-DR).
- En el marco de estas reuniones Costa Rica además promovió la propuesta de trabajar para su eventual incorporación al acuerdo comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés), que le permitiría potenciar las cadenas de valor regionales con esos tres países a través de la posibilidad de acumulación de origen y mayor inversión extranjera directa (IED).
- También se intensificaron los contactos con miembros del Congreso de Estados Unidos, representantes de asociaciones del sector privado, centros de pensamiento y con inversionistas para procurar su apoyo para la adhesión de Costa Rica al USMCA, así como para promover al país como posible socio de Estados Unidos en el desarrollo de nuestro ecosistema de semiconductores, con el propósito de fortalecer la competitividad del país en la atracción de inversión en esa área. Costa Rica manifestó el interés de acceder a los beneficios que concede la Ley de Ciencias y Chips (*Chips and Science Act*) y el Fondo Internacional de Innovación y Seguridad Tecnológica (Fondo ITSI). En julio de 2023, el Gobierno de los Estados Unidos anunció una alianza estratégica con Costa Rica en el marco del *Chips and Science Act*, con el objetivo de aumentar la resiliencia de la cadena de valor de semiconductores y fomentar el desarrollo del talento en el país.
- Se trabajó con la oficina de la Subcomisionada de Asuntos Internacionales del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza, con el propósito de discutir la agenda de facilitación del comercio con ese país, posibles visitas de funcionarios costarricenses a puertos de entrada de Estados Unidos para conocer de primera mano el sistema norteamericano, así como los avances en el trámite del *Global Entry*.
- Durante el año, se participó activamente en las reuniones de coordinación de la iniciativa APEP. En noviembre, se participó en la I Cumbre de Líderes de esta iniciativa, en la cual se realizó el lanzamiento de la Declaración de la Sala Este, que establece las prioridades intersectoriales de la iniciativa y las tres vías de acción: relaciones exteriores, comercio y finanzas, cada una liderada por el respectivo ministerio de cada país miembro.

- Se participó en las reuniones de coordinación de la iniciativa ADD y en la reunión del grupo de trabajo de cadenas de suministros celebrada en septiembre en colaboración con el BID. Se establecieron grupos de trabajo y los esfuerzos se concentran actualmente en la creación de planes de acción.
- Se realizaron consultas con la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) y con el Departamento de Agricultura para la implementación del CAFTA-DR y se avanzó en varios temas sobre permisos sanitarios de productos de interés de Costa Rica. Como resultado, hubo un progreso en la autorización de exportación de orquídeas en medios de enraíce.
- Se llevaron a cabo conversaciones con autoridades gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, incluyendo al Gobernador Pedro Pierluisi y al Secretario de Desarrollo Económico y Comercio, Manuel Cidre, con el propósito de fomentar las relaciones bilaterales y el intercambio comercial. Se promovió, junto a PROCOMER, el afianzamiento de las relaciones comerciales, especialmente en área de exportación de productos a la isla.
- En el caso de Canadá, en mayo y diciembre se realizaron reuniones con la Ministra de la Pequeña Empresa, Promoción de las Exportaciones y Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, representantes del Congreso, cámaras de comercio y sector empresarial, en las que se abordó la agenda de comercio exterior del país, se manifestó el interés del país de adherirse al USMCA, se afianzaron los lazos comerciales y se destacó el país como un atractivo destino para inversiones. Además, se promovió el posicionamiento de Costa Rica como una fuente segura, resiliente y confiable en la cadena de suministro de América del Norte.

En cuanto al proceso de **integración económica centroamericana**, para 2023 se destacan las siguientes acciones:

- Se trabajó en la implementación del plan de acción del Subsistema de Integración Económica a cargo de la Presidencia Pro Tempore (PPT) de El Salvador.
- Se realizaron seis rondas de negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana con el fin de continuar con el proceso de integración regional. Estas rondas incluyeron la celebración de tres reuniones ordinarias del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), tres reuniones ordinarias del foro de Viceministros de Integración Económica y múltiples reuniones de los foros técnicos. Además, se celebraron varias reuniones extraordinarias del COMIECO y de los viceministros, y una reunión intersectorial entre COMIECO, el Consejo de Ministros de Transporte (COMITRAM) y el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas (COSEFIN). Entre los principales resultados se encuentran:
 - Aprobación del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) que establece los requisitos bajo los cuales se otorga el registro sanitario de los productos naturales medicinales para uso humano.

- Modificación del RTCA Buenas Prácticas de Manufactura de productos naturales medicinales, para adecuarlo al RTCA sobre requisitos de registro sanitario de estos productos.
 - Aprobación del RTCA que establece las condiciones para otorgar el registro sanitario para la comercialización de productos cosméticos. También, se aprobó la actualización del procedimiento para el reconocimiento mutuo del registro sanitario de este tipo de productos.
 - Aprobación del RTCA que establece las condiciones de consumo de energía y el etiquetado que deben cumplir los refrigeradores y congeladores.
 - Se concluyó a nivel técnico la negociación del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) sobre productos lácteos de yogur, el cual fue remitido a consulta pública internacional.
 - Aprobación del acuerdo para la regularización del uso y administración de las plataformas informáticas de comercio exterior.
 - Aprobación del Manual de Funcionamiento del Comité Centroamericano de Competencia.
 - Aprobación del uso de las tecnologías de la información para la transmisión de la Declaración de Viajero.
 - Ampliación del plazo transitorio para que los administrados cumplan con la codificación de los registros sanitarios de los medicamentos veterinarios y productos afines.
 - Se continuó con la renegociación del Tratado de Inversión y Comercio de Servicios (TICS).
 - Modificación parcial al RTCA Fertilizantes y enmiendas de uso agrícola. Requisitos para el registro.
 - Aprobación de la transmisión electrónica de los datos de los certificados sanitarios y fitosanitarios, a través de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).
 - Prórroga del plazo para que la Autoridad Nacional Competente emita la resolución para aprobar las etiquetas y panfletos conforme con el RTCA Insumos Agrícolas. Requisitos para la elaboración de etiquetas y panfletos.
 - Aprobación de la actualización del RTCA Alimentos procesados. Procedimiento para el otorgamiento, renovación y modificación del registro sanitario.
 - Aprobación de la apertura arancelaria en el Arancel Centroamericano de Importación para papeles “bond” y “ledger”, incluso para mimeógrafo y fotocopia.
 - Aprobación del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.
 - Aprobación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023).
- En el marco del Protocolo de Incorporación de Panamá y los compromisos relativos al Arancel Centroamericano de Importación, se actualizó el Anexo 5.2 (excepciones a los derechos arancelarios), para continuar con la negociación de dicho instrumento en la VII Enmienda del Sistema Armonizado.
 - Se implementó adecuadamente el mecanismo de sostenibilidad financiera de las plataformas informáticas administradas por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

- Respecto a la facilitación del comercio, se desarrollaron capacitaciones nacionales, dirigidas al sector público y privado, sobre la importancia y funcionamiento de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).

Respecto a las relaciones comerciales con **Latinoamérica y el Caribe:**

- Con Chile, se logró la eliminación de la restricción impuesta a las exportaciones costarricenses de ciertas plantas ornamentales (*Dracena fragans massangena*, *Chamaedorea elegans* y *Phoenix reobelinii*).
- En el caso de Colombia, las autoridades aduaneras de ambos países dieron seguimiento y solucionaron la diferencia en la clasificación arancelaria sobre la pintura a base de polímeros, tomando en cuenta la decisión adoptada por el Comité del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Asimismo, en el marco de la implementación del acuerdo con este país, se sostuvo una reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, en la que se abordaron aspectos relacionados con productos de interés de ambos países.
- Sobre la Comunidad del Caribe (CARICOM), se realizaron gestiones para promover la aprobación del TLC con CARICOM por parte de Surinam.
- En relación con México, se logró la aprobación legislativa del Anexo de Cobertura del Capítulo de Contratación Pública del tratado. Por otra parte, las autoridades aduaneras de ambos países solucionaron la diferencia en la clasificación arancelaria sobre la pintura a base de polímeros, tomando en cuenta la decisión adoptada por el Comité del Sistema Armonizado de la OMA.
- En el caso de Perú, se acordó a nivel técnico la actualización de las reglas de origen específicas a las enmiendas del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Respecto a las relaciones comerciales con **Europa:**

- En junio, se realizaron las reuniones de institucionalidad del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), incluyendo los diferentes subcomités establecidos en el Acuerdo, el grupo Ad Hoc sobre Compras Públicas, la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible y su respectivo encuentro con el Foro de Diálogo de la Sociedad Civil. Además, se reunió el Comité de Asociación del Acuerdo, el que aprobó las adecuaciones de las reglas de origen del Acuerdo a la VII Enmienda del Sistema Armonizado.
- Se dio seguimiento al Pacto Verde Europeo y algunas iniciativas que podrían tener un impacto a nivel comercial, en especial, al Reglamento sobre productos libres de deforestación. En este sentido, se desplegaron esfuerzos para dar a conocer el desarrollo de esta normativa, lo que incluyó tres avisos informativos, y presentaciones a varios interlocutores, dentro de los cuales destacan los realizados a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO) y el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

- Se continuó el seguimiento a la solicitud de modificación del Reglamento 1333/2008 sobre el uso de aditivos, con el fin de incluir a la yuca entre los productos frescos a los cuales la normativa europea autoriza el uso de sustancias de glaseado, de manera que se permita preservar la integridad del tubérculo en el proceso de exportación al mercado europeo.
- En junio y noviembre se llevaron a cabo reuniones técnicas en el marco de la negociación de un acuerdo de Equivalencia de Productos Orgánicos entre Costa Rica y la Unión Europea, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), con el objetivo de intercambiar información relativa a las legislaciones respectivas.
- Se logró la aprobación legislativa del “Protocolo del acuerdo por el que se establece una asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus estados miembros, por otro, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”.
- Se llevó a cabo la primera reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido y Centroamérica (AACRU) en su pilar comercial. En relación con este acuerdo, se trabajó con los países de Centroamérica y el Reino Unido, en la presentación fáctica del AACRU ante la OMC. En visita a Reino Unido, se celebró una reunión bilateral con el Ministro de Estado para Comercio Internacional del Reino Unido y un evento empresarial organizado por PROCOMER.
- Respecto a la relación comercial con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), se continuaron las labores de administración del acuerdo, por medio de la atención de consultas y el intercambio de información con las distintas autoridades.

Respecto a las relaciones comerciales con **Asia**:

En relación con China, se desplegaron las siguientes acciones:

- Se trabajó en conjunto con la Oficina de Promoción Comercial (OPC) de PROCOMER en China, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), y el Ministerio de Salud (MINSAL), para avanzar en las gestiones requeridas de los procesos de autorización para la exportación de productos de origen animal y vegetal a China.
- Con respecto a la implementación del protocolo de piña congelada para la exportación a China, se coordinó con el Ministerio de Salud y el SFE para realizar la inspección virtual con la Administración General de Aduanas de China (GACC, por sus siglas en inglés). Una vez aprobada la inspección, se continúa trabajando con el Ministerio de Salud y la GACC para avanzar en los siguientes pasos de la implementación.
- En relación con el proceso para la autorización de exportación de camarón blanco de cultivo, se realizaron gestiones ante diversas instancias para avanzar en el proceso y conocer las siguientes acciones requeridas. Como resultado, la GACC comunicó que se debían realizar inspecciones virtuales, por lo que se está trabajando de la mano con SENASA y el sector.

- Con respecto a la autorización de exportación de carne de pollo a China, se remitió, en conjunto con SENASA y la OPC, la información solicitada por la GACC. Las partes se encuentran en el proceso de redacción y coordinación del texto del protocolo sanitario, con el fin de acordar una versión final.
- En coordinación con SENASA, se continuaron realizando gestiones con el fin de obtener la aprobación de los establecimientos exportadores de carne de res y cerdo que se encuentran pendientes de registro y renovación.
- Se acordó el texto del protocolo de exportación de melón a China. Se está a la espera de la aprobación de la división legal de la GACC para proceder a coordinar las gestiones de firma de este instrumento.
- En el marco del TLC con China, se realizaron consultas sobre solicitudes de inclusión de bienes al programa de desgravación arancelaria de Costa Rica. Además, se realizó la séptima reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC.
- Se coordinó con la Embajada de la República Popular China para atender visitas de delegaciones chinas que viajaron a Costa Rica para estrechar lazos, con énfasis en lo que ofrece el país como anfitrión de inversión.

En lo relativo a la relación comercial con **Corea del Sur**, la Viceministra de Comercio Exterior participó en la Cumbre Corea - América Latina y el Caribe, en la cual promovió a Costa Rica como país idóneo para el establecimiento de empresas coreanas, así como una contraparte comercial confiable. Por otra parte, se coordinó con SENASA y la Embajada de Costa Rica en Corea para conocer los siguientes pasos para obtener la autorización de exportación al mercado coreano de carne de cerdo y de carne de res.

Dentro de las labores relacionadas con el acuerdo comercial vigente con **Singapur**, el Ministro Manuel Tovar sostuvo una reunión virtual con su homólogo para analizar posibles acciones para estrechar los lazos comerciales con esta nación, particularmente en el marco del décimo aniversario del tratado de libre comercio entre ambos países, así como el interés de Costa Rica de unirse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) y al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por sus siglas en inglés). Además, la Viceministra Trejos visitó Singapur para fortalecer relaciones comerciales y promover la atracción de inversiones, especialmente en el sector de semiconductores. Durante esta visita se llevaron a cabo acercamientos con autoridades y organizaciones relacionadas con comercio e inversión, así como con Embajadas de las economías miembros del CPTPP para reiterar el interés de Costa Rica de unirse a este acuerdo.

El Ministerio de Comercio Exterior abrió una oficina en **Japón** para coadyuvar con las gestiones de administración de los tratados vigentes y procurar un mayor acercamiento con la región Asia Pacífico. Se sostuvieron encuentros con autoridades gubernamentales y organizaciones relacionadas con comercio e inversión, así como con Embajadas de las economías miembros para posicionar a Costa Rica como candidato para unirse al CPTPP. La Viceministra Trejos visitó Japón para fortalecer los esfuerzos llevados a cabo para profundizar las relaciones comerciales y promover la atracción de inversiones. Durante la visita, la Viceministra firmó un memorándum de entendimiento entre PROCOMER y el

Instituto Japonés para la Inversión en el Extranjero (JOI, por sus siglas en inglés), con el propósito de aprovechar la plataforma del instituto para promover a Costa Rica como destino de inversión para las empresas japonesas.

Respecto a las relaciones comerciales y de inversión con **Medio Oriente**:

- Como parte de la estrategia de esta Administración para fortalecer las relaciones comerciales y de inversión con el Medio Oriente, el Ministro de Comercio Exterior, Manuel Tovar, junto con su homólogo, el Dr. Thani Al Zeyoudi, anunciaron en marzo la decisión de negociar un Acuerdo de Asociación Económica Integral sobre Comercio e Inversión con los Emiratos Árabes Unidos, el cual se terminó de negociar en enero de 2024. En junio, se recibió una delegación oficial de los Emiratos Árabes Unidos, encabezada por la Ministra de Estado para la Cooperación Internacional, Reem bint Ebrahim Al Hashimy, la cual contó también con la participación de representantes del sector privado.
- En marzo, el Ministro Tovar y el Ministro de Economía e Industria de Israel, Nir Barkat, firmaron un Memorando de Entendimiento sobre Comercio e Inversión entre ambos países y anunciaron la decisión de negociar un tratado de libre comercio.
- Por otra parte, en abril se recibió a una delegación oficial de Arabia Saudita, encabezada por el Ministro de Inversión Badr Ibrahim A. Albadr. Esta delegación incluyó representantes del sector privado y del sector público de Arabia Saudita. Se está trabajando un memorándum de entendimiento sobre inversión.

Respecto al **Sistema Multilateral del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC)** destacan las siguientes acciones desplegadas por la Misión Permanente de Costa Rica ante la OMC:

- Se dio seguimiento a los acuerdos y compromisos alcanzados en la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC y se participó activamente en reuniones de alto nivel para preparar la próxima 13ª Conferencia Ministerial a celebrarse en febrero de 2024 en Emiratos Árabes Unidos.
- Se mantuvo una participación activa, basada en un liderazgo constructivo, en los comités regulares de la organización, y se suscribió y apoyó propuestas para mejorar la función deliberativa y de transparencia de la OMC. También se participó activamente en las discusiones relativas al proceso de reforma del mecanismo de solución de diferencias de la OMC.
- Se continuó impulsando la reforma del sector agrícola. En particular, destaca la propuesta presentada en junio por Costa Rica para iniciar una reforma amplia de las ayudas internas distorsionantes del comercio en agricultura.
- Se continuó presidiendo el grupo de negociación sobre reglamentación nacional en materia de servicios. Los trabajos se enfocaron en la coordinación de labores para incorporar las disciplinas acordadas en las listas de compromisos específicos bajo el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

- Se continuó participando activamente en las negociaciones bajo la iniciativa plurilateral sobre comercio electrónico, con el objetivo de alcanzar un acuerdo sustantivo en este año.

Se concluyeron las negociaciones bajo la iniciativa sobre facilitación de las inversiones para el desarrollo. El acuerdo alcanzado será considerado por los ministros de los 118 miembros de la OMC participantes, en la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC para su adopción y posterior integración como un acuerdo plurilateral a la OMC.

- Junto con Canadá, se continuó liderando los Debates Estructurados sobre el Comercio y la Sostenibilidad Ambiental. Durante el período, se mantuvieron reuniones de los grupos de trabajo, a nivel de expertos, en el marco de la iniciativa. Lo anterior, en las áreas de bienes y servicios ambientales, medidas climáticas relativas al comercio, economía circular y subsidios, en las que se discutieron elementos sustantivos desde un enfoque sectorial para cada uno de los ejes temáticos.
- Se participó activamente en las discusiones sobre el Programa de Trabajo de Comercio Electrónico de la OMC, en particular, apoyando la moratoria sobre no imposición de aranceles a las transmisiones electrónicas.
- Se apoyó la defensa de los intereses nacionales, presentando preocupaciones comerciales en los ámbitos de medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio. Costa Rica también ha presentado preocupaciones por el incremento de barreras no arancelarias en terceros mercados en el Consejo de Comercio de Mercancías.
- Se obtuvo la presidencia del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC para el periodo 2023-2024.
- Se apoyó la defensa de los intereses nacionales en los casos de solución de diferencias DS599 y DS605 mencionados anteriormente.
- Se concluyó la negociación de las listas de compromisos del Reino Unido y la Unión Europea en la OMC tras la salida del Reino Unido debido al BREXIT.
- Se participó activamente en la continuación de las negociaciones sobre subvenciones a la pesca. Costa Rica presentó, conjuntamente con otros miembros, propuestas para contribuir con el proceso.
- Se mantuvo una presencia activa en las iniciativas plurilaterales de Comercio y Género. Con respecto a la participación en el grupo informal sobre MiPymes, se mantuvo una participación igualmente activa, expresando el interés de Costa Rica por conocer más sobre las buenas prácticas y políticas que otros Miembros implementan. Se comunicó oficialmente a la membresía de la OMC la incorporación del país al ITAG-GTAGA, instrumentos que promueven que las políticas comerciales sean más inclusivas y se garantice que los beneficios del comercio y la inversión se distribuyan de manera más equitativa.

Modernización y fortalecimiento de la plataforma de comercio exterior de Costa Rica.

- El Acuerdo de Asociación Comercial entre Costa Rica y Ecuador se firmó el 1 de marzo de 2023. El proyecto de ley fue presentado a la Asamblea Legislativa en noviembre y remitido a la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior para su respectivo análisis.
- En lo que respecta a la Alianza del Pacífico, el país se encuentra a la espera sobre lo que los países miembros indiquen como siguientes pasos en el proceso de adhesión. A nivel interno se mantienen canales de diálogo abiertos con todos los actores interesados en conocer más sobre este Acuerdo. Asimismo, se ha integrado un Grupo de Trabajo interinstitucional con participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería; el Ministerio de Economía, Industria y Comercio; el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Instituto Costarricense de Turismo; la Promotora de Comercio Exterior y el Ministerio de Comercio Exterior; en el cual se están construyendo propuestas concretas de acciones de política pública para atender limitaciones de competitividad para ciertos productores.
- En relación con la eventual incorporación de nuestro país al CPTPP, se realizaron acercamientos con diversas autoridades de sus miembros, en los que se reiteró el interés, el compromiso y la capacidad de Costa Rica de asumir los retos que implica este proceso. Además, se han ejecutado acciones estratégicas constantes, manteniendo un seguimiento meticuloso del desarrollo de un eventual proceso de adhesión.
- La negociación del Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS) ha logrado importantes avances y se enrumba hacia el cierre. A la fecha, se ha concluido la discusión sustantiva de los textos de los capítulos de eco-etiquetado y servicios ambientales, a la vez que están muy cercanas a concluir las discusiones del capítulo de bienes ambientales y la lista de estos. La negociación de las ofertas de servicios ambientales está bastante avanzada y restan pocos temas por acordarse del capítulo de subsidios a los combustibles fósiles. A lo largo de todo el año, se realizaron múltiples reuniones de cuarto adjunto, donde se informó ampliamente al público interesado sobre el avance de las negociaciones y se capitalizaron espacios de realimentación, contribuyendo a mantener una comunicación transparente y abierta sobre este proceso.
- En cuanto al DEPA – cuyos miembros son Chile, Nueva Zelanda y Singapur – se conformó un Equipo Nacional con diversas instituciones públicas y se realizó un análisis técnico para identificar las brechas entre las disposiciones del DEPA y el marco jurídico nacional. Se han mantenido reuniones técnicas con los Miembros para aclarar dudas y avanzar en la construcción de una relación más cercana con ellos. Como resultado de este esfuerzo, el Comité Conjunto del DEPA acordó oficialmente, el pasado 6 de octubre, iniciar el proceso de adhesión de Costa Rica.

- Costa Rica se adhirió al Grupo de Acción sobre Comercio Inclusivo (ITAG, por sus siglas en inglés) y a su Acuerdo Global sobre Comercio y Género (GTAGA, por sus siglas en inglés) el pasado 15 de mayo. Desde esa fecha, Costa Rica participa activamente en las reuniones virtuales organizadas por el Grupo.
- Con Emiratos Árabes Unidos, tal como se indicó con anterioridad, se inició el proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación Económica Integral sobre Comercio e Inversión. A inicios de enero de 2024 se logró concluir exitosamente esta negociación.
- Con Israel, tal y como se indicó, se firmó un Memorando de Entendimiento sobre comercio e inversión entre ambos países y se anunció la decisión de negociar un TLC.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto del Convenio COMEX-PROCOMER aprobado en el periodo 2023, para atender las diferentes necesidades del Ministerio, fue por un monto de ₡3.693,97 millones de los cuales se ejecutaron en este periodo ₡3.655,73 millones que corresponde a un 99% del presupuesto, quedando un disponible de ₡38,25 millones, equivalente al 1% del presupuesto total.

Seguidamente se detalla por partida la ejecución del gasto realizado en el periodo presupuestario³:

PARTIDA “REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES”

Presupuesto: En el caso de la partida de “Remuneraciones” corresponden a un peso del 73% del presupuesto total, siendo este el rubro más significativo, tomando en consideración que esta partida abarca el presupuesto de salarios, cargas sociales y seguros de riesgos profesionales, con un presupuesto aprobado por ₡2.690,44 millones.

Ejecución: Al cierre del periodo hubo una ejecución del presupuesto de ₡2.688,01 millones, correspondiente al 99,91% del presupuesto. En esta partida se registra para el año 2023, 74 plazas fijas de las cuales 4 son en el exterior y 70 en Costa Rica. A partir del mes de setiembre se visualiza la disminución en el puesto de servicios especiales, la contratación de estos colaboradores es para apoyar al ministerio en el cumplimiento de los objetivos de esta administración.

Sub o sobre ejecución: La subejecución obedece a la previsión contable realizada por PROCOMER por el costo de vacaciones, lo cual al ser disfrutadas fue retornado el monto al disponible presupuestario.

³ Se adjunta como anexos i) la Conciliación de la ejecución del presupuesto 2023 y ii) el Detalle gastos por centro de costos 2023.

PARTIDA “SERVICIOS”

Presupuesto: El presupuesto en esta partida para el periodo fue por un monto de ¢321,47 millones, lo que equivale a un 9% de presupuesto total asignado.

Ejecución: Dentro de la partida de “Servicios” se encuentra subpartidas relevantes como lo es; información, para el pago de las publicaciones en diarios a nivel nacional; otros servicios de gestión apoyo, para servicios de traducción escrita de documentos y servicios de interpretación simultánea, atención de actividades protocolarias, gasto de viajes y transporte en el exterior del país. Las cuales se ejecutaron según el siguiente detalle:

La subpartida de “Seguros de Riesgos Profesionales” se excluye, ya que el monto se toma en el análisis de la partida total de “Remuneraciones”.

Sub o sobre ejecución: El presupuesto ejecutado es de ¢300,41 millones, quedando una subejecución por un monto de ¢21,06 millones debido a diferentes factores que se detallan en cada subpartida.

- **Alquiler de edificios, locales y terrenos:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre del periodo fue de ¢35,11 millones.
- ✓ Ejecución: La ejecución corresponde al contrato con la empresa 1701 K Street LLC., por el alquiler de la oficina en Washington D.C., el contrato aprobado comprende el periodo del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2024. Además, se realiza el pago mensual por el alquiler del parqueo asignado al encargado de la oficina de Washington.
- ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó un monto de ¢27,52 millones del presupuesto que corresponde a una ejecución del 78% del total de la subpartida, quedando un disponible de ¢7,59 millones, la subejecución se da por la variación en el tipo de cambio del dólar desde el proceso de formulación del presupuesto a la ejecución real.

- **Alquiler de maquinaria y equipo mobiliario:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre del período por un monto de ¢1,70 millones.
- ✓ Ejecución: Este rubro se utiliza para cancelar el alquiler trimestral del leasing de la fotocopiadora que se utiliza en la oficina de Bruselas, Bélgica.
- ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó un monto de ¢1,37 millones del presupuesto que corresponde a una ejecución del 81% del total de la subpartida, quedando un disponible de ¢330.489,00. La subejecución se da porque los costos fueron menores a lo presupuestado, adicionalmente el tema del diferencial cambiario.

- **Servicios básicos:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto al cierre del periodo para esta subpartida fue de ₡5,98 millones.
- ✓ Ejecución: El pago de los gastos que se realizaron de acuerdo con el consumo de las oficinas, correspondiente al servicio de telecomunicaciones, servicio de correo y telefonía.
- ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre de período se ejecutó un monto ₡4,32 millones del presupuesto que corresponde a una ejecución del 72% del total de la subpartida, quedando un disponible de ₡1,66 millones, la subejecución se da porque los costos fueron menores a lo presupuestado y correspondía a una estimación.

- **Información:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto al cierre del periodo para esta subpartida fue de ₡10,84 millones.
- ✓ Ejecución: Publicaciones en Diario Oficial La Gaceta y prensa escrita de decretos, resoluciones administrativas, anuncios para dar a conocer convocatorias a los interesados, entre otros.
- ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó un monto de ₡10,84 millones del presupuesto de la subpartida, que representa el 100%.

- **Impresión, encuadernación y otros:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto al cierre del periodo para esta subpartida fue de ₡223.804,00.
- ✓ Ejecución: Se realizaron los servicios de impresión de material como: folletos, tarjetas de representación, gafetes, etiquetas adhesivas y habladores para ser utilizado en reuniones o actividades del ministerio.
- ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre de período se dio una ejecución del 100% del monto presupuestado.

- **Transporte de bienes:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto al cierre del mes para esta subpartida fue de ₡3,95 millones.
- ✓ Ejecución: Se realizó los pagos de la contratación de servicio para el traslado de menaje de casa, hacia Tokio, Japón de Marianela Piedra, permitiendo su instalación en ese país por el inicio de funciones como Enviada Especial en la nueva oficina.
- ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre de período se dio una ejecución del 100% del monto presupuestado.

- **Servicio transferencia electrónica de información:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre del periodo fue de ¢10,73 millones.
 - ✓ Ejecución: Se realizó el pago para la renovación de varias suscripciones electrónicas donde brindan servicios de acceso a información especializada, las temáticas están muy relacionadas con el quehacer del Ministerio y tener acceso a estos recursos, permite estar al día en lo que se acontece a nivel mundial en comercio internacional y temas afines, así como para la toma de decisiones.
 - ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre de periodo se ejecutó un monto de ¢9,68 millones el 90% del presupuesto total de la subpartida, quedando un disponible de ¢1,05 millones subejecución se da por la diferencia en el tipo de cambio.

- **Servicios Ciencias Económicas y Sociales:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ¢2,00 millones.
 - ✓ Ejecución: Se realizó la cancelación por servicios profesionales en relación con la auditoría de los estados financieros del Convenio COMEX - PROCOMER, así solicitado por la administración de PROCOMER.
 - ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó un monto de ¢1,93 millones del presupuesto total de la subpartida, que corresponde al 96%.

- **Otros Servicios de Gestión y Apoyo:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ¢10,70 millones.
 - ✓ Ejecución: Esta ejecución se presentó por el servicio de monitoreo y análisis de noticias, en temas de interés y acorde con las áreas que involucran el comercio exterior. Además, se realizó los servicios de traducciones de idiomas y documentos para la atención de diferentes reuniones, en cumplimiento de los objetivos institucionales.
 - ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó el 100% del monto presupuestado en la subpartida.

- **Gastos de viaje y transporte:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ¢192,48 millones.
 - ✓ Ejecución: Se utilizó para la compra de boletos aéreos y pago de viáticos en el interior y exterior del país, en cumplimiento de los objetivos institucionales.

- ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó un monto de ¢184,86 millones del presupuesto de la subpartida, quedando un disponible de ¢7,62 millones. La subejecución se debe a que los montos proyectados fueron menores a los ejecutados.
- **Seguro electrónico:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre del periodo fue de ¢1,00 millones.
 - ✓ Ejecución: No hubo ejecución del presupuesto asignado en la subpartida, debido a que las oficinas en el exterior no realizaron el uso del seguro.
- **Actividades de capacitación:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ¢1,40 millones.
 - ✓ Ejecución: Corresponde al pago que contempla los conceptos relacionados con: servicios y bienes inherentes con el pago de suscripciones para eventos de capacitación y aprendizaje.
 - ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó un monto de ¢1,40 millones del presupuesto de la subpartida, que representa el 100%.
- **Actividades protocolarias y sociales:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ¢42,99 millones.
 - ✓ Ejecución: Esta subpartida se ejecuta con los pagos de los gastos del servicio de alimentación para las diferentes reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda de inversión, cesiones del Consejo Nacional de Facilitación de Comercio (CONAFAC), en la atención de visitas de los representantes de la OCDE. Así como para y la compra de presentes simbólicos alusivos a la Cultura Costarricense, para la atención de eventos como reuniones o actividades protocolarias.
 - ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó el 98% del presupuesto total de la subpartida ¢42,02 millones con un disponible de ¢975.653,00. La subejecución se da porque los costos fueron menores a los presupuestados.
- **Gastos de representación institucional:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ¢471.313,00.
 - ✓ Ejecución: Presupuesto asignado a funcionarios debidamente autorizados para la atención oficial de personas ajenas a la institución para la cual laboran.

- ✓ Ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó el 100% del monto presupuestado en la subpartida.
- **Mantenimiento y reparación equipo de comunicación:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ₡50.000,00.
 - ✓ Ejecución: Al cierre del periodo se da una subejecución del total presupuestado en la subpartida, esto porque no se requirió la reparación del equipo en las oficinas en el exterior.
- **Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ₡1,70 millones.
 - ✓ Ejecución: Esta subpartida se ejecuta con el mantenimiento de la fotocopiadora que se encuentra en la oficina en Bruselas, Bélgica.
 - ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó un monto de ₡1,14 millones del presupuesto de la subpartida, que representa el 67%, quedando un disponible de ₡560.708,00. La subejecución obedece a que los montos fueron menores a los estimados y por el tipo de cambio.
- **Mantenimiento y reparación equipo de cómputo:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ₡150.000,00.
 - ✓ Ejecución: En esta subpartida no se realizó ninguna ejecución presupuestaria durante el año, ya que no requirieron mantenimiento los equipos de las oficinas en el exterior.

PARTIDA “MATERIALES Y SUMINISTROS”

- ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta partida es de ₡11,02 millones para este periodo.
- ✓ Ejecución: Esta partida se ejecuta para diversos gastos como lo son el pago de las suscripciones de revistas en formato de papel, alimentos y bebidas para utilizar en reuniones de las oficinas en el exterior, tintas pinturas y diluyentes, entre otras.
- ✓ Sub o sobre ejecución: Al finalizar el periodo se dio una ejecución por un monto de ₡5,92 millones lo cual representa el 54% del monto presupuestado, quedando un disponible de ₡5,10 millones.

Se detalla a continuación un análisis de las subpartidas:

- **Tintas, pinturas y diluyentes:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ₡450.000,00.
- ✓ Ejecución: En esta subpartida hubo una ejecución por un monto de ₡20.386,00 que corresponde a la compra de tinta que se requería.
- ✓ Sub o sobre ejecución: Hubo una subejecución del presupuesto asignado durante el periodo, debido a que disminuyó la compra de estos materiales por la implementación del uso de los documentos electrónicos.

- **Alimentos y bebidas:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ₡359.527,00.
- ✓ Ejecución: Se requirió para la contratación de servicio de alimentación en actividad protocolaria del Ministro y la compra de provisiones para la atención de reuniones de las oficinas en el exterior.
- ✓ Sub o sobre ejecución: En esta subpartida se dio una ejecución por un monto de ₡297.898,00 que corresponde a un 83% del presupuesto total asignado. La subejecución se da porque hubo una disminución en las compras en las oficinas en el exterior.

- **Útiles y materiales de oficina y cómputo:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ₡282.208,00.
- ✓ Ejecución: Se realizó la adquisición de artículos que se requieren para realizar labores de oficina, de cómputo
- ✓ Sub o sobre ejecución: Se dio una ejecución por un monto de ₡258.208,00 que representa un 91% del presupuesto asignado, la subejecución se da por la disminución en las compras en las oficinas en el exterior.

- **Productos de papel, cartón e impresos:**

- ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ₡1,32 millones.
- ✓ Ejecución: Se realizó la renovación de suscripción en formato de papel, con información especializada, las temáticas están muy relacionadas con el quehacer del Ministerio y tener acceso a estos recursos, permite estar al día en lo que se

acontece a nivel mundial en comercio internacional y temas afines, así como para la toma de decisiones.

- ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se dio una ejecución por un monto de ¢150.000,00 el cual representa un 11% del total del presupuesto de la subpartida. Con un monto disponible de ¢1,17 millones, esta subejecución se da porque no se realizaron las contrataciones para renovar otras suscripciones de las oficinas en el exterior.
- **Útiles y materiales de limpieza:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ¢30.000,00.
 - ✓ Ejecución: El presupuesto ejecutado es de ¢26.613,00 que corresponde al 90% del presupuesto total asignado.
- **Otros útiles, materiales y suministros:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto de esta subpartida al cierre de periodo fue de ¢8,58 millones.
 - ✓ Ejecución: Parte del presupuesto de esta subpartida se destina para el pago mensual por el uso de la licencia de Office 365 for Business de Microsoft para la oficina de Washington, renovación a la suscripción anual del antivirus McAfee y la licencia de Adobe Acrobat Pro D.C. Además, para la compra de mobiliario, equipo de oficina que incluye computadora portátil, trituradora, mouse para las oficinas en el exterior.
 - ✓ Adicional se realizó la compra e instalación de equipo tecnológico destinado a mejorar la disponibilidad de información para los usuarios en el Centro de Control Integrado Paso Canoas, según el trámite realizado por caja chica en SICOP.
 - ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó un monto de ¢5,17 millones del presupuesto de la subpartida, quedando un disponible de ¢3,41 millones. La subejecución obedece a que por los tiempos no se logró realizar varias compras programadas por los encargados de las oficinas en el exterior.

PARTIDA “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

- **Fondos en Fideicomiso para Gasto Corriente:**
 - ✓ Presupuesto: En el mes de diciembre por medio de un comunicado de acuerdo de Junta Directiva No. CAJD-103-2023 se aprueba un ajuste presupuestario para canalizar remanentes del Convenio COMEX-PROCOMER 2023 al fideicomiso de talento humano, el presupuesto asignado a la subpartida es de ¢626,04 millones.

- ✓ Ejecución: Por medio de transferencia bancaria se ejecutó a favor del Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional y se solicitó que el dinero sea transferido a la cuenta de Caja Única del Fideicomiso COMEX-BNCR; la cual tiene como objetivo “Vehículo de propósito especial para el otorgamiento de la asistencia para la capacitación, entrenamiento o formación de empleados y aspirantes de las empresas beneficiarias del Régimen de Zonas Francas, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 39081-MP-MTSS-COMEX”.
- **Prestaciones Legales:**
 - ✓ Presupuesto: El presupuesto para este periodo es de ₡45,00 millones.
 - ✓ Ejecución: Lo ejecutado corresponde al pago de las prestaciones legales de funcionarios que dejaron de laborar para el ministerio.
 - ✓ Sub o sobre ejecución: Al cierre del periodo se ejecutó un monto de ₡35,35 millones del presupuesto de la subpartida, quedando un disponible de ₡9,65 millones. La subejecución obedece a que no se realizaron más pagos por cese de funcionarios.

IV. ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Para la ejecución de los Planes de acción integral de control interno para el año 2023, las dependencias se enfocaron en desarrollar objetivos que van estrechamente ligados al mejoramiento de la gestión institucional y fortalecimiento del inventario de procesos del Ministerio, esto por medio de su documentación; la revisión (incorporar, actualizar, eliminar) de las líneas del inventario de procesos por dependencias; la elaboración del Manual de Competencias Institucional; así como el monitoreo y control para el mantenimiento de la ciberseguridad de la institución.

Lo anterior con base en i) las acciones de mejora identificadas en procesos de fiscalización por parte de la Contraloría General de la República y de auditoría por parte de la Auditoría Interna; y ii) los resultados plasmados en el informe que se generó a partir de la aplicación de la Encuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional y la Encuesta del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno Institucional, y que analiza cada uno de los componentes funcionales del Sistema de Control Interno Institucional; lo anterior tomando en consideración lo que establece la Ley General de Control Interno, Ley N° 8292 y las Normas de control interno para el Sector Público, operativizado por medio del Marco Orientador de Control Interno de la institución.

Es importante mencionar que en el Ministerio el órgano encargado de brindar el respectivo seguimiento a las acciones referentes a control interno que llevan a cabo las dependencias, de brindar apoyo a toda la institución y asesorar a los Jerarcas en temas de control interno, es la Comisión Institucional de Control Interno, la cual se compone por diversos colaboradores de áreas estratégicas de la institución.

V. ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Para la ejecución de los Planes de acción integral de control interno para el año 2023, las dependencias se enfocaron en desarrollar objetivos que van estrechamente ligados al mejoramiento de la gestión institucional y fortalecimiento del inventario de procesos del Ministerio, esto por medio de su documentación; la revisión (incorporar, actualizar, eliminar) de las líneas del inventario de procesos por dependencias; la elaboración del Manual de Competencias Institucional; así como el monitoreo y control para el mantenimiento de la ciberseguridad de la institución.

Lo anterior con base en i) las acciones de mejora identificadas en procesos de fiscalización por parte de la Contraloría General de la República y de auditoría por parte de la Auditoría Interna; y ii) los resultados plasmados en el informe que se generó a partir de la aplicación de la Encuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional y la Encuesta del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno Institucional, y que analiza cada uno de los componentes funcionales del Sistema de Control Interno Institucional; lo anterior tomando en consideración lo que establece la Ley General de Control Interno, Ley N° 8292 y las Normas de control interno para el Sector Público, operativizado por medio del Marco Orientador de Control Interno de la institución.

Es importante mencionar que en el Ministerio el órgano encargado de brindar el respectivo seguimiento a las acciones referentes a control interno que llevan a cabo las dependencias, de brindar apoyo a toda la institución y asesorar a los Jerarcas en temas de control interno, es la Comisión Institucional de Control Interno, la cual se compone por diversos colaboradores de áreas estratégicas de la institución.

VI. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

Durante el periodo del 2023 se cumplió con lo señalado en las cláusulas estipuladas en el Reglamento del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica y los lineamientos que se establecen en el Reglamento para la ejecución del Convenio interinstitucional COMEX-PROCOMER. En cumplimiento con lo establecido en el inciso b) del artículo 8 de la ley 7638 del 30 de octubre de 1996 y en el convenio COMEX-PROCOMER.

Para esto se han llevado a cabo las actividades y controles necesarios que aseguran el cumplimiento de lo establecido en dicha normativa

VII. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

En relación con este apartado, se informa que a la fecha no se encuentran ninguna recomendación en proceso de atención de parte de la Auditoría de PROCOMER en el marco del Convenio COMEX-PROCOMER.